ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057 — CONTRATO No. 816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. . Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	En el transcurso de mes se participa todos lo sidas miércoles en las jornadas de entrenamiento de los componentes de la ruta de reincorporación con los diferentes equipos s del nivel central con el fin de contar con mayor claridad con relación al objetivo y estrategias de intervención en cada componente de la ruta.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	**Componente Familiar:** Se eleva solicitud de la persona en proceso de reincorporación Erly Johana Suarez Urrego, quien desea que su hijo sea incluido en una de las modalidades de los programas en primera infancia que lidera el ICBF. Nombre: Jeyson Estiven Villamil Suarez RC: 1234792663 Fecha De Nacimiento: 2/06/2018 Edad: 2 Años 11 Meses
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARCEP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Reporte de inconformidades a la profesional de salud, para que, a su vez, estas sean elevadas a las respectivas EPS según el caso (demoras en las citas médicas, impedimentos para acceder a los servicios) **Educación:** Se realiza seguimiento a los procesos académicos activos en el primer semestre de 2021, mediante retroalimentación con las I.E. y registro en planillas de asistencia de F.A. de las siguientes PER: Angela Yurani Vargas Fuentes/San Francisco De Asís/Ciclo 5; Campo Elías Salinas Gualteros /Jorge Eliecer Gaitán/Ciclo 3; Diana Patricia Arenas Zapata/Simón Bolívar/Ciclo 5; Flor Oliva Zapata Jiménez/Simón Bolívar/Ciclo 4; José Gregorio Garzón Londoño/San Francisco De Asís/Ciclo 5; José Gregorio Garzón Londoño /San Francisco De Asís, Ciclo 5. **Formación para el trabajo:** FPT: Se apoyó con el diligenciamiento de la prueba virtual para ingreso a oferta de Operario Pecuario del SENA a 8 PER en el link http://seleccion.senasofiaplus.edu.co/piloto-web/evaluacion/lanzarEvaluacionServlet?kprg=1J9i%2FJOwp2Q%3D : Alba Milena Arcila Sarria, Albeiro Parra Vargas, Antonio Ruiz Aldana, Darío Jiménez Castañeda, Diana Custodia Moreno Useche, Edilson Castro López, Edwar Vladimir Mahecha, Edwin Alexander Castañeda Vaca. Se remite la **convocatoria a formación titulada virtual** que realizará el SENA desde el 14 al 24 de mayo de 2021. Técnicos: Grados noveno aprobado, Tecnólogos: bachiller académico más icfes. Se le comparte la página web: http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/ a sus WhatsApp. Se les remite la página web: http://oferta.senasofiaplus.edu.co/sofia-oferta/ Con relación a los procesos de matrículas de FPT abiertas en años anteriores al 2021, se realizan las siguientes acciones: 1. Solicitud de gestión de cierre de (3) matriculas en SIR correspondientes a otro GT. Mediante adjunto, se realiza envío d certificados de tres formaciones correspondientes a la PER Bili Valencia, quien cuenta con procesos de fpt abiertos y cuyas matrículas corresponden a otro GT, por lo mismo no pueden ser cerradas desde nuestro GT. Agradezco la gestión para dar cierre en SIR. 2.Cargue de (1) certificado y cierre de matrícula con estado Aprobado de la PER Flor Oliva Zapata. 3.Cierre de (1) matrícula de fpt con estado No aprobado de la PER Cielo Huérfano. 4. Solicitud de eliminación a Soportes, de (1) matrícula de FPT correspondiente a la PER Campo Elías Salinas, quien no cuen con registro de asistencias en SIR, como tampoco certificado en página del SENA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	**Salud:** El día martes 13 se remite informe a la profesional de salud Denis Aguilar, dándose detalle de las jornadas de salud, actividades de salud sexual y reproductiva, enfoque diferencial (Caracterización) Gestión de cita por medicina interna de la PER Jose Jairo Pedreros y seguimiento a la adherencia a su tratamiento por amputación de dedo pulgar, mano derecha. **Discapacidad:** Se activa proceso para discapacidad segun las indicaciones dadas por la profesional Denis Aguilar. PER Jose Jiaro Pedreros (actualzacion de datos, verificacion de historia clinica) **Educación Superi**or: . Se realiza una verificación detallada de la población asignada con relación a la edad (jóvenes) que aplica para oferta de educación superior y se identifican las siguientes situaciones que no permiten la postulación de jóvenes para la beca de Fundación Grupo Bancolombia: Angela Yurani Vargas Fuentes, Se encuentra en grado decimo actualmente, no cumple con el nivel académico para acceder a educación superior. No vive en área rural; Angie Nicole Ríos Peña; Estudiante del programa Ingeniería Civil de la Corporación Universitaria del Meta. No vive en área rural; Jhon Alejandro Beltran Diaz, Sin ningún grado de escolaridad. No cumple con el nivel académico para acceder a educación superior. Vive en área rural; Leidy Vanessa Zuleta Peña Estudiante de contaduría Pública de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. No vive en área rural.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Productividad: El día 11 de mayo se remite el cuarto reporte de Gestión del Componente de Habitabilidad y Vivienda: Gestión– apoyo económico: Sin desembolsos en este componente (0). Gestiones sobre solicitudes proyectadas: Erly Johana Suarez Urrego (No se realizara la radicación ante el GT, debido a que la PER solo realizó consulta del proceso para acceder a vivienda nueva, mas no cuenta con ahorro para realizar el cierre financiero, ni el perfil para acceder a préstamos con entidades bancarias); Gil Arialdo Rivera Cárdenas (No se realizará la radicación ante el GT, debido a que la PER no cuenta con escrituras públicas de la vivienda y esta se encuentra ubicada en una invasión del municipio de Villavicencio. Se le socializaron los requisitos para acceder al beneficio y no se cumplen); Jose Armando Zoria Tibabiza (No se realizará la radicación ante el GT, debido a que la PER no cuenta aún con la cantidad de dinero suficiente para realizar el cierre financiero. No se descarta el trámite para un tiempo posterior). Estrategia de acceso a vivienda en suelo urbano: Se cuenta con 6 PER vinculadas a cajas de compensación y fondo de pensiones. El día 19 de mayo de participa en jornada de revisión de proyectos productivos para verificación de los casos de reporte de los procesos de habitabilidad y vivienda que se prevén realizar durante este y los próximos meses. No se cuenta con PER que cumplan con el perfil requerido para este tipo de proyectos. PPI: Para este corte, se priorizan 3 proyectos productivos que se encuentran en gestión: Campo Elías Salinas (descartado por la falta de viabilidad en la sostenibilidad del emprendimiento posterior a su desembolso) Angela Yurani Vargas (Desea tramitar en una tienda, pero debido a los altos costos en víveres por la situación del país, el proveedor y la PER acuerdan realizar el trámite, una vez se normalicen los precios de la canasta familiar) Yulieth Motato (El proveedor presentó algunas dificultades en la recolección de la documentación. Se encuentra en gestión.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	l ***Pograma Camino Diferencial de Vida*** : Se realiza atención y seguimiento a (2) PER pertenecientes al programa dejando su registro en el módulo correspondiente en SIR. El 26 de abril se participa en reunión de seguimiento al proceso de reincorporación de los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo de paz. La joven Angela Yurani Vargas perteneciente al Programa Camino Diferencial de Vida, acepta formar parte de la investigación que será desarrollada por el Instituto de Ciencias Políticas Hernán Echevarría Olózaga. La entrevista transcurre sin novedades. El día 13 de mayo se participa en reunión en donde se dan a conocer las características del **modelo educativo Tejiendo Saberes",** en el cual se cuenta con una focalización de 6 PER. Se realiza nuevamente base de datos de las PER que se encuentran interesadas en vincularse al programa educativo "Tejiendo saberes" y, además se agregan dos PER más provenientes de traslados en el mes en curso, que solicitan ser incluidas en la oferta para dar continuidad a sus procesos académicos: Maria Cielo Huérfano Riveros, Jose Arquímedes Morales Perez. **Empleabilidad:** Se le comparte a la población objeto datos de las dos capacitaciones dentro del marco de empleabilidad. Fecha: jueves 6 de mayo Tema: Taller virtual de empleabilidad en habilidades blandas y duras, orientado por la Agencia Pública de Empleo del SENA. Horario: 6:00 p.m. a 7:00 p.m. Fecha: jueves 13 de mayo Tema: Taller virtual de empleabilidad en inducción y manejo del aplicativo, orientado por la Agencia Pública de Empleo del SENA. Horario: 6:00 p.m. a 7:00 p.m. Se contó con la participación de 16 PER cuyos registros fueron cargado en SIR y son verificables mediante planilla de atención grupal digital.
7.Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Seguridad y contexto: Se remite reporte diario de novedades con relaciona seguridad y contexto de la población objeto de atención. Comunidad: Se participa el lunes 24 de mayo en reunión para llevar acabo la programación de la semana ambiental, con la programación de diferentes actividades que buscan la participación activa del quipo (siembra de arboles y carteles)
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo no se desarrollaron actividades relacionadas con este punto contractual.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	**Seguimiento a procesos académicos activos en el primer semestre de 2021**: mediante retroalimentación con las I.E. y registro en planillas de asistencia de F.A. de las siguientes PER: Angela Yurani Vargas Fuentes- San Francisco De Asís- Ciclo 5; Campo Elías Salinas Gualteros - Jorge Eliecer Gaitán-Ciclo 3; Diana Patricia Arenas Zapata-Simón Bolívar-Ciclo 5; Flor Oliva Zapata Jiménez-Simón Bolívar, Ciclo-4; José Gregorio Garzón Londoño, San Francisco De Asís-Ciclo 5; José Gregorio Garzón Londoño San Francisco De Asís, Ciclo 5. **Se registra seguimiento y asistencia a clases mediante código Edu_7** en atención psicosocial en SIR de Angie Nicole Ríos Peña (Ingeniería Civil - Corporación Universitaria Del Meta – Decimo Semestre), Leidy Vanessa Zuleta Peña (Contaduría Pública - Noveno - Uniminuto – Villavicencio

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Otros escenarios: el día 3 de mayo se participa reunión con el equipo primario y enlace de comunicaciones en donde se describen características de la Matriz estratégica comunicaciones Movilización campesina y personas en proceso de reincorporación: Se ha realizado acompañamiento en los diferentes escenarios de la movilización campesina, enviando reportes diarios de las diferentes novedades que se reportan en la dinámica de estos espacios.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Cargue en SIR de asistencias psicosociales relacionadas en planillas digitales de las atenciones realizadas en el mes a reportar en este informe. Envio de ficha de reincorporación a reportar en este informe Envio de Planilla digitales al personal tecnico de digitación Envio de correos electronicos con informacion solicitada por el equipo primario del GT Meta y Orinoquia correspondiente a requerimientos de la ruta de reincorporación. Cargue de certificados de estudios academicos en SIR Cierre de estados de matricula en proceso de FA y FPT en SIR Cargue de fichas de seguimiento del Programa de Camino Diferencial en SIR
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Para el cumplimiento de esta obligación se han entregados los documentos y realizado los procedimientos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, Informe de Actividades del mes correspondiente a reportar en este informe y el soporte de pagos de seguridad social y gestión de beneficios a excombatientes de las FARC , dentro del marco del Programa de Reincorporación liderado por el Consejo Nacional de Reincorporación (CNR) e implementado por la Agencia para la Reincorporación y Normalización (ARN).
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se realiza el envio de informes y respuesta a solicitudes mediante correo electronico al supervisor del contrato Juan Carlos Silva
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	No se fueron delegadas otras actividades por parte del coordinador regional y su equipo primario para este corte

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.835.057	CONTRATO No.	816-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad. 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato. 24) Expedir factura o documento equivalente para cada pago, en caso de estar obligado a ello o si se adquiere esta obligación durante la ejecución del contrato, en virtud de la normatividad tributaria vigente, utilizando los sistemas de facturación establecidos en la ley, los decretos reglamentarios y los actos administrativos expedidos por la DIAN. 25) Entregar el acta de asignación y/o devolución de bienes, e informe final de actividades en donde se detalle el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente contrato y la presentación del acta de liquidación en caso de requerir liberar saldos no ejecutados, para efectos de que el supervisor certifique el último pago. 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 27) Mantener actualizada la información bancaria, para efecto de cada uno de los pagos. Será responsabilidad del CONTRATISTA informar oportunamente al supervisor el cambio de la cuenta bancaria para efectos del pago por lo cual la ARN no asumirá ninguna responsabilidad ante cualquier eventualidad que surja con ocasión de la falta de dicha información.

KENA FAYSULY CARDONA RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31/05/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"